

# El trabajo de las competencias clave en el área de Educación Física

**Autor:** Méndez Pérez, Salvador Álvaro (Maestro en Educación Física. Licenciado en Pedagogía. Grado Primaria (mención Audición y Lenguaje), Maestro de Primaria).

**Público:** Maestros de Educación Física. **Materia:** Educación Física. **Idioma:** Español.

**Título:** El trabajo de las competencias clave en el área de Educación Física.

## Resumen

En este artículo se va a abordar cómo ha evolucionado el concepto de competencias básicas hacia el de competencia clave y de qué manera puede el área de Educación Física contribuir al desarrollo de las siete competencias clave. Para establecer la contribución, se desbozará una a una cada una de las competencias clave y se establecerán ejemplos prácticos que muestren dicha relación, la cual nos llevará a mejorar la imagen e importancia del área en el contexto educativo.

**Palabras clave:** Competencias clave, Constructivismo, Educación Física.

**Title:** Key competences in Physical Education.

## Abstract

This article goes in depth with respect to the evolution from basic competences concept to the concept of key competences and how Physical Education can contribute to the development of the seven competences. So as to establish this contribution, each key competence will be analysed individually. This article will show practical examples that would determine these links, which will lead to claim the importance of the area in the educative context.

**Keywords:** Key Competences, Physical Education.

Recibido 2019-01-21; Aceptado 2019-01-25; Publicado 2019-02-25; Código PD: 104141

## 1. CONTENIDO

Comenzaremos por un tratamiento teórico del concepto, analizando su evolución, para finalizar el artículo con la coadyuvación del área a la consecución de las mencionadas competencias.

Siguiendo a Bolívar (2010), la competencia hace referencia tanto a una connotación cognitiva como jurídica, es decir, posee la habilidad y además tienes amparo legal para ejercerla, por lo que la mera posesión de la competencia no nos convierte en competentes. La competencia, pues, engloba y se apoya en las capacidades y destrezas.

Hemos observado cómo la competencia se refiere de manera implícita a habilidades y estrategias necesaria para la vida diaria, por lo que este terminó evolucionó al de competencia básica, el cual fue definido por Vázquez y Ortega (2010):

las competencias básicas se entienden como el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto que todo el alumnado que cursa las enseñanzas obligatorias debe alcanzar para su plena realización y desarrollo personal, para el desempeño de la ciudadanía activa y para la integración social y el empleo

A través del establecimiento de las competencias básicas se pretende que el alumno aplique a situaciones cotidianas y prácticas los aprendizajes adquiridos.

La defensa del establecimiento de competencias es un tema con arraigo desde los años 70 del siglo XX, sin embargo, supone un planteamiento innovador en el área de Educación Física.

Esta línea queda justificada siguiendo a Contreras Jordán (2011), el cual destaca el informe aprender a ser, promovido por la UNESCO.

En los años ochenta, se publicó el informe Aprender, horizonte sin límites, que fue llevado a cabo por Boltkin. Más tarde, en el año 1996, Delors realizó para la UNESCO el informe La educación encierra un tesoro, en el que se trazaba la necesidad de una educación más justa, con más calidad y que abordara el fracaso escolar.

Las afirmaciones de los autores mencionados están totalmente en consonancia con las aportaciones que desde la Comisión Europea y la OCDE, este último organismo mediante el apoyo al Proyecto DeSeCo, se han hecho en lo referente al concepto y a las finalidades de las competencias básicas.

El Consejo Escolar de Euskadi (2009) estableció cuatro aspectos fundamentales que justifican el trabajo de las competencias básicas:

- La escuela en la actualidad tiene más funciones, ya no es solo la mera instrucción, sino que se busca que la escuela contribuya al desarrollo integral del individuo, haciéndole capaz de integrarse en la sociedad con total normalidad.
- Los conocimientos teóricos especializados que adquirimos pueden caducar, por lo que a través de las competencias básicas se busca que dispongamos de las herramientas necesarias para saber reciclarlos.
- A través del desarrollo de las competencias básicas se pretende dar un aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida.
- Un cuarto aspecto, desde una índole más integradora e inclusiva, es el del necesario desarrollo de las competencias básicas en todos los discentes para que cada uno, desde su contexto específico, las aplique en aquellas situaciones que así lo requieran.

Como ya se anunciaba al inicio del artículo, el término competencia básica derivó en el de competencia clave a partir de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (de ahora en adelante LOMCE).

Una vez que se ha descrito el proceso llevado hasta desembocar en el término que nos ocupa, se van a analizar cada una de las siete competencias clave recogidas en la LOMCE y reguladas por la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato y cómo se contribuye a su desarrollo desde el área de Educación Física.

## **2. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.**

En nuestro área se desarrolla esta competencia a la hora de hablar de lo realizado, para poner fin a los conflictos que puedan surgir y para expresar lo que sentimos (Vaca, 2008).

Para Vaca (2008), “hablar, escuchar, dialogar, son tareas habituales en el desarrollo de las lecciones de educación física escolar”

En la misma línea se manifiesta Lleixá (2007) al señalar que “en esta materia debería dedicarse especial atención a los procesos de negociación en las actividades físicas realizadas colectivamente, lo cual requiere saber escuchar, saber contrastar y tener en cuenta las opiniones” (p.36), por lo que quedaría patente la importancia de la Educación Física para la contribución de esta competencia clave.

## **3. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

Para Vaca Escribano (2008) se desarrolla esta competencia mediante el uso de los conocimientos matemáticos de los discentes para, entre otros, realizar cálculos y registros de datos.

Lleixá (2007) destaca la importancia que el conocimiento del cuerpo y el entorno que le rodea (contenidos básicos del área de Educación Física) tienen para el desarrollo de la capacidad de abstracción.

## **4. APRENDER A APRENDER.**

Para Vaca (2008) se contribuye al desarrollo de esta competencia al “aceptar las posibilidades y limitaciones físicas, sabiendo conducirse de tal modo que las habilidades y capacidades aumenten respetando las limitaciones connaturales a la condición humana”

Lleixá (2007) señala que se contribuye de forma directa a la consecución de esta competencia en la medida que “el alumnado deberá elegir las vías de progreso del propio movimiento, partiendo del conocimiento de las propias posibilidades y estableciendo metas alcanzables que le den seguridad para seguir aprendiendo”

De igual modo, en el área de Educación Física el aprendizaje significativo goza de una importancia mayúscula, y es que contenidos como las habilidades básicas trabajados durante el tercer y cuarto curso, harán de andamio para el posterior aprendizaje de deportes, por lo que el alumno podrá aplicar los contenidos y aprendizajes de vistos a nuevas habilidades aún por descubrir.

## **5. COMPETENCIA DIGITAL**

El área de Educación Física no solo contribuye mediante la utilización de programas para la búsqueda de información, realización de actividades teóricas, creación de presentaciones (hecho que aparece reflejado en los estándares de aprendizaje) sino que, en palabras de Lleixá (2007) también permite “dotar al alumnado de elementos de reflexión para poder filtrar los constantes mensajes referidos al cuerpo procedentes de los medios” (p.36).

## **6. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS**

Para poder trabajarla y siguiendo a Contreras Jordán (2011) “Es preciso establecer retos y desafíos a su alcance, promover su propia actividad cognitiva y los canales de comunicación”

El área de Educación Física nos brinda la oportunidad de desarrollar estas competencias, así y siguiendo a Molina y Antolín (2008) “los juegos motores y las actividades deportivas colectivas plantean situaciones especialmente favorables para su desarrollo. La dinámica en que se desarrollan puede fomentar valores tales como la integración, el respeto, la cooperación, la igualdad y el trabajo en equipo”

## **7. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES**

Desde nuestro área se puede colaborar mediante “la práctica de juegos y danzas tradicionales de diversos países, el análisis del deporte como fenómeno sociocultural, o el desarrollo de actitudes críticas hacia el modelo estético del cuerpo basado en la extrema delgadez” (Cuevas y Pastor, 2011).

## **8. SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**

Para Cañabate, Zagalaz, Lara y Cachón (2011) esta competencia se desarrollará en el área mediante el aumento de la responsabilidad por parte del alumnado en las diferentes actividades planteadas, tanto en lo referente a la toma de decisiones como en lo referido a la organización y puesta en marcha de actividades

## Bibliografía

- Bolívar, A. (2010). *Competencias básicas y currículo*. Madrid: Síntesis.
- Vázquez, P., & Ortega, J.L. (2010). *Competencias básicas. Desarrollo y evaluación en Educación Primaria*. Madrid: Wolters Kluwer España.
- Contreras Jordán, O.R., & Cuevas Campos, R. (2011). *Las competencias básicas desde la Educación Física*. Madrid: INDE.
- Consejo escolar de Euskadi. (2009). *Las competencias educativas básicas*. Vitoria: Servicio Central de publicaciones del Gobierno Vasco.
- Vaca, M.J. (2008). Contribución de la educación física escolar a las competencias básicas señaladas en la LOE para la educación primaria. *Tándem Didáctica de la Educación Física*, 26, 52-61.
- Lleixá, T. (2007). Educación física y competencias básicas. Contribución del área a la adquisición de las competencias básicas del currículo. *Tándem Didáctica de la Educación Física*, 23, 31-37.
- Molina, J.P., & Antolín, L. (2008). Las competencias básicas en educación física; una valoración crítica. *Cultura, Ciencia, Deporte: revista de ciencias de la actividad física y del deporte*, 3(8), 81-86.
- Cañabate, D., Zagalaz, M<sup>a</sup>.L., Lara, A.J., & Cachón, J. (2011). Aportaciones de la educación física al desarrollo de la competencia básica; autonomía e iniciativa personal. *Tándem Didáctica de la Educación Física*, 37, 69-77.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (BOE) núm. 295, de 10 de diciembre de 2013.